

36a. además de los ingresos recibidos los últimos 12 meses, recibió (a. alimento..) Frecuencia (s5_36a2)

Archivo: EH2011_Personas

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 1693 (559765)
Formato: numeric Inválidos: 32128 (9700178)
Ancho: 1
Decimales: 0
Rango: 1-8

DEFINICIÓN

Esta pregunta está referida a la frecuencia con la que el informante recibió alimentos o bebidas, cuyo costo es cubierto por la fuente laboral del informante.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

PREGUNTA TEXTUAL

Además de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los últimos doce meses ¿recibió, usted...

A. Alimentos y bebidas para ser consumidos dentro o fuera del lugar de trabajo?





¿Con qué frecuencia?

1. Diario
2. Semanal
3. Quincenal
4. Mensual
5. Bimestral
6. Trimestral
7. Semestral
8. Anua

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
1	diario	1177	396007	 70.7%
2	semanal	160	48257	 8.6%
3	quincenal	24	6464	 1.2%
4	mensual	229	77425	 13.8%

5	bimestral	5	1734	<input type="checkbox"/> 0.3%
6	trimestral	13	4128	<input type="checkbox"/> 0.7%
7	semestral	6	2410	<input type="checkbox"/> 0.4%
8	anual	79	23340	<input type="checkbox"/> 4.2%
Sysmiss	32128	9700178		

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Pregunta 36: Además de los ingresos recibidos en dinero por su trabajo, en los últimos doce meses ¿recibió usted...

La remuneración en especie se considera como una forma de retribución por trabajo. En este sentido, el objetivo de esta pregunta es investigar por los beneficios en especie y/o servicios recibidos por el trabajador/a asalariado.

Esta pregunta está referida a los últimos 12 meses, si el informante estuviese trabajando menos tiempo que eso, la pregunta será respectiva al período de trabajo en esa empresa, institución o lugar.

A continuación tienes la aclaración de las alternativas de respuesta:

A. Alimentos y bebidas para ser consumidos dentro o fuera del lugar de trabajo? Alimentos o bebidas cuyo costo es cubierto por la fuente laboral del informante.

B. Transporte hacia y desde el lugar de su trabajo? Transporte cuyo costo es cubierto por la fuente laboral del informante.

C. Vestidos y calzados utilizados frecuentemente tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo? Tomar en cuenta que la vestimenta o ropa de trabajo como overoles, cascos, máscaras de protección, lentes, etc., para uso exclusivo del trabajo, no constituyen remuneración en especie.

D. Vivienda o alojamiento que pueden ser utilizados por los miembros del hogar? Cuando la persona y los miembros del hogar ocupan una vivienda prestada o cedida sin costo por la empresa o institución donde trabaja. En el caso de vivienda, se debe cuidar que el monto declarado, tenga directa relación con la frecuencia, así si se declaró una frecuencia diaria, se deberá calcular el monto (que generalmente se considera mensualmente) al día.

E. Otros como servicio de guardería, instalaciones deportivas y/o recreativas? Son servicios a cargo de la empresa o institución en beneficio de sus trabajadores.

Si la respuesta corresponde a la alternativa Sí, registra el código 1 y pregunta por la frecuencia, es decir si el ingreso o dotación es diario, semanal, etc., anota el código en la columna de Frecuencia, luego solicita al informante que estime cuanto tendría que pagar por ese bien o servicio en el mercado y registra en la columna de Monto en Bs. Si la respuesta corresponde a la alternativa No, anota 2, en la casilla correspondiente y pasa al siguiente inciso de la pregunta. Cuida que el monto estimado, tenga directa relación con la frecuencia.

Al finalizar esta serie de indagaciones e independientemente que la respuesta sea Si o No, pasa a la Página 17, pregunta 40.

Others

SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del

Desarrollo (MPD).